

Grupo de Investigación Aplicada en Agronomía (GIAA)

Actuaciones de I+D para Programas Operativos de Organizaciones de Productores



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ETS Ingeniería Agronómica y del Medio Natural
Departamento de Ecosistemas Agroforestales

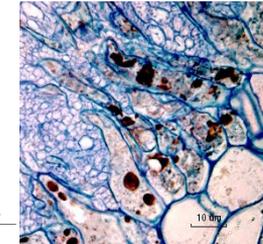
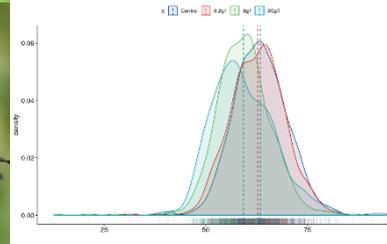
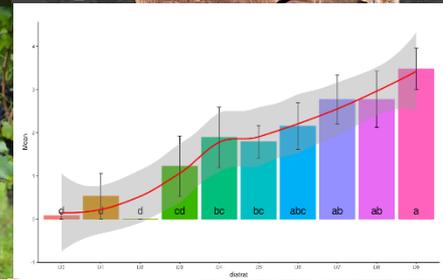
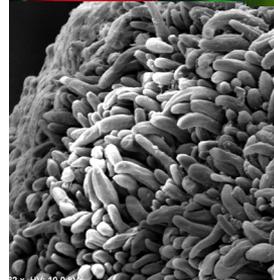
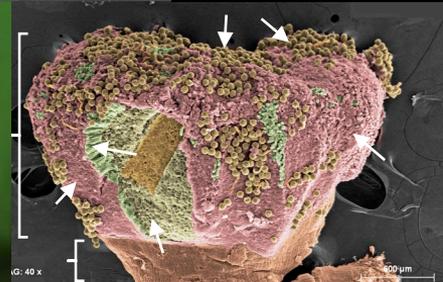
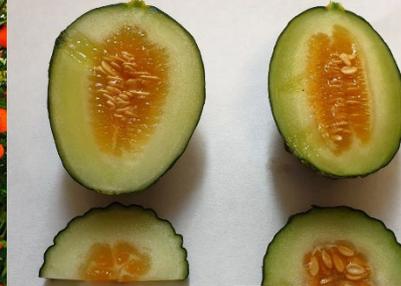
Universidad Politécnica de Valencia

Email: humerfa@upvnet.upv.es

Índice

Tabla de contenidos

01	Participación en Proyectos de I+D	3
	Colaboración con la Universidad	
02	Interacción OP – UPV	4
	Relación entre la Universidad y las OPs	
03	Cumplimiento del RD 857/2022	5
	Requisito del 2% en actividades de I+D	
04	Estructura de los Proyectos de I+D	7
	Fases, duración y derechos sobre los resultados	
05	Formalización colaboración OP – UPV	8
	Contratos de I+D y tipos de participación	



¿Quieres participar en alguno de nuestros proyectos?



Alternaria alternata pv. citri

Variedades como la Nova son muy competitivas y de alta calidad pero sensibles a la enfermedad causada por *Alternaria*. Los tratamientos autorizados no son capaces de controlar este problema. El Grupo de Investigación ha iniciado recientemente una línea de trabajo para la búsqueda de nuevas herramientas que puedan ayudar a reducir los efectos de esta enfermedad.



Clareta o Creasing

La Clareta es uno de los grandes problemas de la citricultura a nivel global. Afecta especialmente a naranjas del grupo Navel, aunque se puede encontrar provocando daños en la mayor parte de variedades de cítricos. Esta fisiopatía dificulta el manejo de la fruta en postcosecha y genera muchas pérdidas en forma de destríos. El Grupo de Investigación tiene abierta una línea de investigación para el control de la Clareta.

¿Quieres proponer un proyecto para resolver problemas actuales en el campo?



1. Participar en Proyectos de I+D

El Grupo de Investigación Aplicada en Agronomía del Departamento de Ecosistemas Agroforestales, en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), **invita a participar** a las Organizaciones de Productores (OP) en Proyectos de Investigación Aplicada.



Participa en proyectos activos

El Grupo de Investigación tiene proyectos y líneas de investigación activas como:

- Tratamientos para la *Alternaria alternata* pv. *citri*
- Control de la fisiopatía de la “Clareta” en cítricos.

Las OPs pueden integrarse en el desarrollo de Proyectos activos.



Propón nuevos proyectos de I+D

Una OP podrá promover el inicio de nuevos proyectos, por si misma o en asociación de otras OPs, después de un periodo de consulta y valoración por el Grupo de Investigación y siempre de mutuo acuerdo.



Tu participación en Proyectos de I+D te posibilita:



La interacción Universidad – OP

Colabora con la Universidad para la búsqueda de soluciones novedosas a los problemas actuales, potenciando un Sector Agrario más fuerte e innovador.



Cumple con el requisito del RD 857/2022

Tu OP cumplirá con el requisito del 2% del RD 857/2022, del 11 de octubre que exige la inclusión de actividades de I+D en los Planes Operativos.

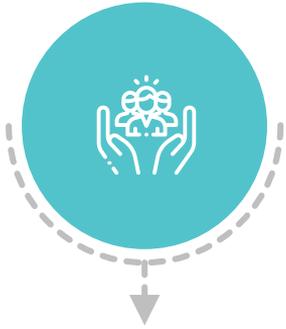


Participa de los derechos sobre los resultados

Además, la OP participará de la titularidad de los derechos sobre los resultados de los Proyectos de I+D.

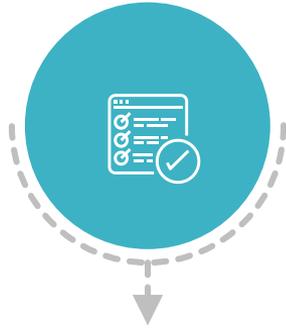
2. Interacción OP – UPV

La participación de las OPs en Proyectos de Investigación con la UPV, es una oportunidad para compartir conocimientos, poner el método científico a disposición de las OPs y proponer soluciones novedosas a los problemas actuales del sector.



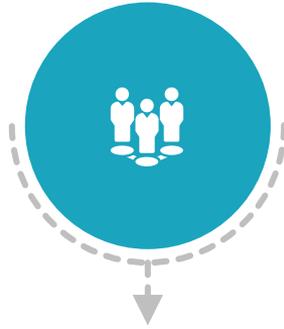
Reunión inicial

donde se expondrán las líneas de investigación abiertas, se recogerán opiniones, y propuestas.



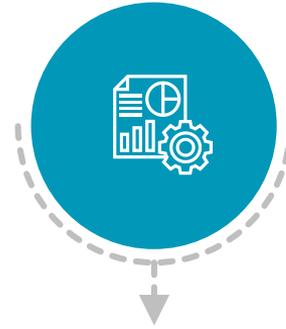
Formulario

recogerá información sobre los problemas más apremiantes para la OP.



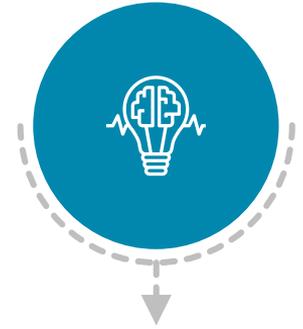
Reunión anual

se expondrán los resultados obtenidos en la anualidad y los objetivos para la siguiente fase.



Informe anual

contendrá un resumen del Proyecto de I+D desarrollado durante la anualidad con los resultados principales.



Resultado positivo

Si en algún momento del Proyecto se produce un resultado que supone un innovación disruptiva será comunicado oficialmente a la OP.

3. Cumplimiento del RD

Real Decreto 857/2022, de 11 de octubre

El RD que regula el nuevo formato de los Programas Operativos, establece que las OPs y sus Asociaciones (AOP) deberán destinar un **2% del Fondo Operativo** a actividades de I+D. En concreto, dentro del punto *A.5. medidas dirigidas a la investigación y producción experimental*, contempla:



Contribuciones de la OP o la AOP

a proyectos de centros de investigación, en el marco de convenios de colaboración.



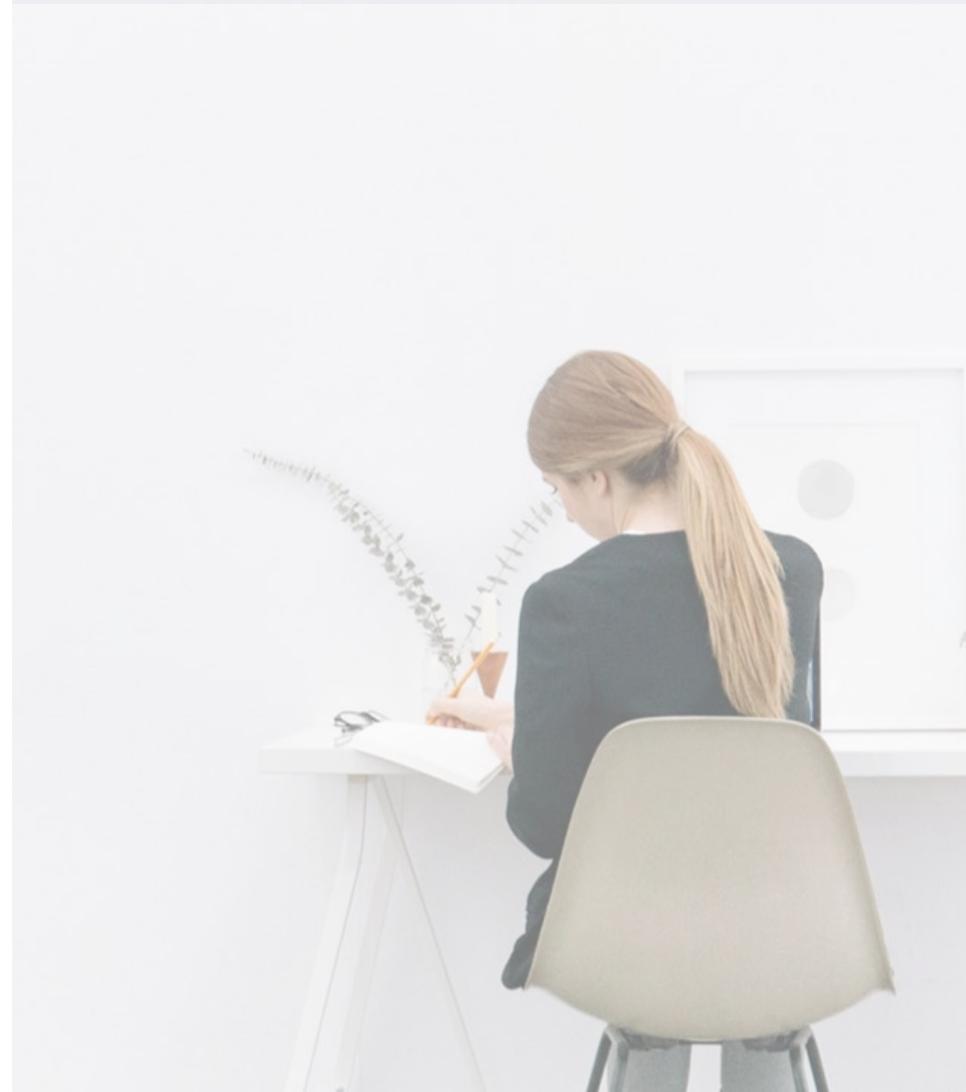
Estudios dirigidos

a investigación y producción experimental.



Participación en proyectos colectivos

promovidos por la OP junto con otras OP, AOP u otras entidades, tales como Centros de Investigación.



4. Estructura de los proyectos de I+D

Los proyectos estarán estructurados en tres fases: Incubación, Desarrollo y Explotación.



*

TR6: Modelo de sistema o subsistema o demostración de prototipo en un entorno relevante.

TR7: Demostración de sistema o prototipo en un entorno real

IPO: Initial Public Offering

4. Derechos sobre los resultados

Los derechos sobre los resultados del Proyecto de I+D corresponderán en un porcentaje de un 50% a los Financiadores del Proyecto y un 50% a la UPV.

Participación a medida

Las OPs podrán modular su contribución a un determinado proyecto anualmente, correspondiéndoles un porcentaje sobre los resultados proporcional a la inversión realizada.

Participación mínima

Se establece un mínimo de participación de 5.000 Euros* por anualidad.

Participación en la Fase de Desarrollo

Si un Proyecto pasa a la F. Desarrollo, las OPs que han participado en la fase de Incubación podrán, si así lo desean, participar en la fase de Desarrollo.

Revisión anual

La Fase de Incubación tiene una revisión anual de resultados, donde se determina si ha habido algún resultado positivo susceptible de pasar a la de Fase de Desarrollo.

* Para cantidades inferiores consultar al coordinador del Grupo de Investigación con un correo a humerfa@upvnet.upv.es

5. Formalización de la colaboración OP – UPV

Cooperación universidad-empresa



La colaboración entre la Universidad y las OPs se formalizará a través de **Contratos de I+D**.



La opción más frecuente será la participación en **Líneas de Investigación activas**. Las OPs pueden integrarse en el desarrollo de Proyectos I+D activos. El Contrato de I+D incluirá a todas las OPs que participan en el proyecto.



La colaboración se podrá renovar anualmente a través de adendas siempre que el proyecto se mantenga activo dentro de la fase de incubación.



En caso de que un proyecto pase a la fase de Desarrollo, un nuevo contrato será necesario para determinar las nuevas condiciones y participaciones.



Una OP podrá promover el inicio de nuevos proyectos, por si misma o en asociación de otras OPs, después de un periodo de consulta y valoración por el Grupo de Investigación y siempre de mutuo acuerdo. Esta opción implica la financiación completa del proyecto.

5. Pasos para la colaboración

Información adicional

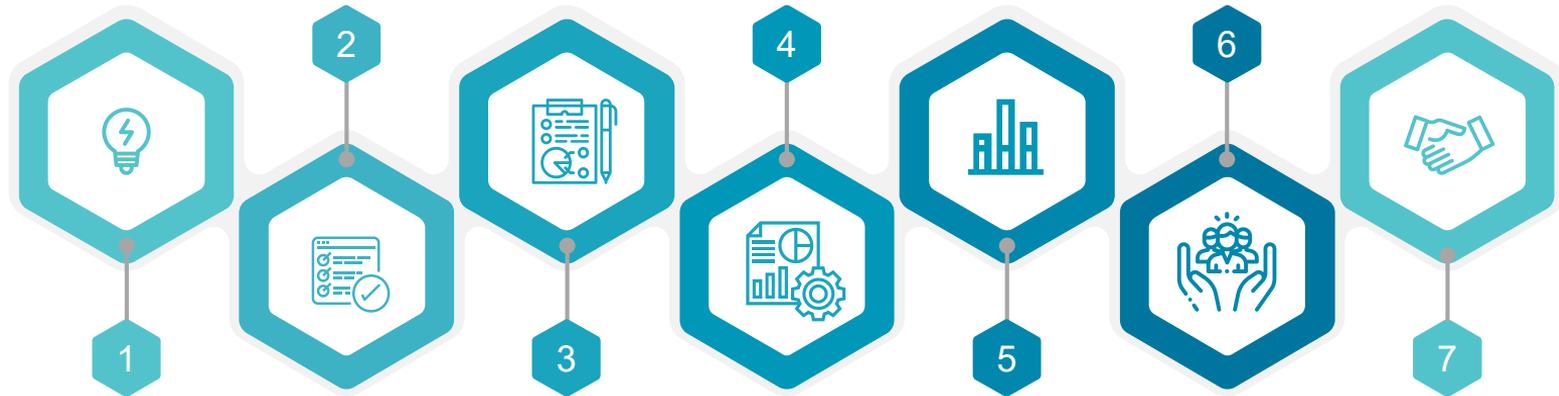
Envío de información sobre los proyectos activos del Grupo y detalles sobre la colaboración.

Contrato de I+D

Confirmación de la Memoria y firma del Contrato de I+D con las OPs participantes.

Reunión anual

Exposición de los Resultados principales y objetivos de las siguientes fases.



Expresión de interés

En caso de querer realizar una acción de I+D contactar con GIAA a través humerfa@uvnet.upv.es
696 658 648

Memoria técnica

Selección de las OPs interesadas y envío de Memoria técnica con el Plan de Trabajo Anual.

Experimentación

Diseño experimental y realización de los ensayos y evaluaciones.

Renovación

anual de los acuerdos en función de los resultados y los objetivos de las siguientes fases.

Equipo

El Grupo de Investigación está formado por Alfonso Garmendia, Roberto Beltran, Carlos Zornoza y Hugo Merle. Para cada proyecto el equipo se amplía con los profesores-investigadores, técnicos de laboratorio, y expertos necesarios para una adecuada realización del proyecto. La colaboración entre investigadores dentro de la propia Universidad es habitual y su relación queda definida en el Contrato de I+D.



F. García Breijo
Fisiología / histología

Profesor investigador de la UPV experto en fisiología, histología, técnicas de microscopia, cortes anatómicos, etc.



Alfonso Garmendia
Coordinación / estadística

Profesor investigador de la UPV experto en ecología, biología, estadística y análisis de datos.



Nuria Cebrián
Técnico de Laboratorio

Realización de cortes anatómicos, técnicas de tinción, preparación de muestras para microscopia, etc.



Roberto Beltrán
Técnico Superior

Técnico Superior con grado Doctor. Ha coordinado la realización de los ensayos en laboratorio y campo, así como su evaluación.



Carlos Zornoza
Ingeniero agrónomo

Ingeniero agrónomo en activo responsable técnico de la finca SAEAS. Ha aportado soporte logístico para la realización de los ensayos.



Hugo Merle
Investigador Principal

Profesor investigador de la UPV, ha coordinado la realización del Proyecto, desde la concepción de las hipótesis iniciales hasta el diseño de todas las fases

Grupo de Investigación Aplicada en Agronomía (GIAA)

Actuaciones de I+D para Programas Operativos de Organizaciones de Productores



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ETS Ingeniería Agronómica y del Medio Natural
Departamento de Ecosistemas Agroforestales

Universidad Politécnica de Valencia

Email: humerfa@upvnet.upv.es